



EXP. 2019-00138-00 INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.

DTE: GRACIELA ORTÍZ PATERNINA.

DDO: JUAN CAMILO RAMIREZ PERDOMO.

Secretaría: Señor juez, paso a su despacho el presente proceso informándole que se encuentra solicitud de entrega de títulos. Sírvase proveer.

Sincelejo, 16 de septiembre de 2020.

LUZ MARÍA PULGAR GRANADOS

Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE

Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la nota de secretaria y al escrito allegado al proceso en el cual la parte demandante solicita la entrega de los títulos No. 644308 por valor de \$56.090.00 y el No. 644443 por valor de \$576.006.00 de fecha 26 de marzo del 2020, así mismo solicita que dichos títulos sean entregados al Dr. Andrés David Ramos Escudero.

Revisado el proceso encuentra de despacho que en sentencia de fecha 14 de febrero de la presente anualidad en la cual no se accedió a las pretensiones de la demanda, se ordenó la entrega de los depósitos judiciales allegados al proceso al demandando Juan Camilo Ramírez Perdomo, por ser procedente se accederá a lo solicitado y en consecuencia se ordenará la entrega de los títulos solicitados al Dr. Andrés David Ramos Escudero identificado con C.C. No. 1.102.828.054.

En mérito de lo expuesto, se Resuelve:

Primero: *Entréguese los títulos No. 644308 por valor de \$56.090.00 y el No. 644443 por valor de \$576.006.00 de fecha 26 de marzo del 2020, al Dr. Andrés David Ramos Escudero identificado con C.C. No. 1.102.828.054.*

Segundo: *Por secretaría autorícese los títulos relacionados anteriormente a través de la página del banco agrario de Colombia a la parte interesada.*

NOTIFÍQUESE

GUILLERMO RODRÍGUEZ GARRIDO
JUEZ

Juan M.